

D./D <sup>a</sup> .	_____	N.I.F.	_____
DOMICILIADO EN	_____		
CALLE	_____	Nº	_____
TELÉFONO	_____	ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN	
DE	_____		
C.I.F.	_____	TELÉFONO	_____

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de la Convocatoria del año 2013 para la CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES,

**SOLICITA:**

Le sea concedida subvención para la realización de actividades durante el año 2013, para lo cual adjunta la siguiente documentación:

- Proyecto anual
- Presupuesto detallado de las actividades a realizar
- Memoria de actividades realizadas durante el año anterior

Tomelloso, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013  
Firma,

**Declaración de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias,  
frente a la Seguridad Social y de las fiscales con el Ayuntamiento de Tomelloso**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Presidente/a de la Asociación \_\_\_\_\_,

con C.I.F. \_\_\_\_\_, dirección \_\_\_\_\_,

localidad \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_,

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

Que en el día de la fecha, la asociación que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social, así como que no es deudor de la Hacienda Municipal, y asume el compromiso de acreditación de estas circunstancias ante el Ayuntamiento de Tomelloso

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente.

En Tomelloso, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013

Firmado el/la Presidente/a



## DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSA DE PROHIBICIÓN PARA OBTENER LA CONDICION DE BENEFICIARIO/A

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con domicilio en Tomelloso calle \_\_\_\_\_  
NIF. \_\_\_\_\_, actuando en representación de la Asociación \_\_\_\_\_  
provista de C.I.F \_\_\_\_\_, DECLARA RESPONSABLEMENTE:

No haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarado/a en concurso, no estar sujeto/a a intervención judicial o haber sido inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal.

No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, y de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

No haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones o según la Ley General Tributaria.

En Tomelloso a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.013

Fdo.: